



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

[Handwritten signature]



23 de julio de 2021. Por Nuestros Héroes
en Montevideo, Uruguay

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Señora **ABREGÚ YANET, DNI. 35.393.885** a efectos de ayudarla a solventar gastos por la adquisición de cristales para anteojos indicados por prescripción médica;

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud avalando el requerimiento interpuesto,

Que en este caso el causante necesita contar con lentes para desenvolverse en los quehaceres cotidianos, los cuales han sido adquiridos a la firma CENTRO OPTICO propiedad del Sr. PEDRO E. CAGGIANO, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

Que es política de este Gobierno cuando las situaciones así lo ameritan acudir en ayuda de quienes se encuentren atravesando una difícil situación económica y de salud como lo son estos casos,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de **Pesos DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00)** a favor de la Señora **ABREGÚ YANET, DNI. 35.393.885**, carente de recursos para solventar los costos de adquisición de cristales para anteojos recetados por prescripción médica conforme constatación efectuada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y de Salud y atento los fundamentos expuestos.-

Artículo 2º: Autorizar a emitir la suma precedentemente consignada a favor de la firma **Optica Foto Monte, propiedad del Señor CAGGIANO PEDRO E**, en su calidad de proveedor de los cristales solicitados, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 – 5.1.4.0 “Ayuda Social a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.408

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Belsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte